

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares Vocal Secretaria de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas del 21 de febrero del 2022, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-20JDE-INE-001/2022 relativa a la contratación del “**Servicio de Seguridad Privada y Vigilancia en inmuebles y oficinas**”.

### ACTA

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 21 de febrero de 2022, en la Sala de Sesiones de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, ubicada en la Av. Arroyo de Enmedio No. 418, Colonia La Providencia, en observancia al **primer punto** del orden del día, la Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares Vocal Secretaria de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, dió lectura a la declaratoria oficial del acto de Recepción y Apertura de Proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, así como los artículos 61 y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES) y el numeral 6.2.1 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-20JDE-INE-001/2022.-----

De conformidad con el artículo 82, párrafo II, inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares, Vocal Secretaria de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que en este acto se presentaron los servidores públicos y representantes de las empresas licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte del cuerpo de la presente acta. -----

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se llevó a cabo el registro de asistencia de los proveedores asistentes en el formato correspondiente, **anexo 1 “Registro de Proveedores Asistentes”** que forma parte integral de la presente acta. Así mismo, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de la convocatoria, que, a solicitud de los cinco proveedores presentes, se realizó la revisión preliminar de documentación distinta a la oferta técnica y económica, **anexo 2 “Constancia de documentación presentada por los proveedores”** que forma parte integral de la presente acta: -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 fracción I del Reglamento, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los proveedores, procediendo a su apertura, verificando que presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación. En términos del artículo 59 fracción IV del Reglamento previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública; y se hizo constar la documentación presentada por cada uno de los proveedores sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, misma que será evaluada detalladamente de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria. La citada documentación se relaciona en el **anexo 2** de la presente acta.-----

En cumplimiento al Artículo 42 fracción III del Reglamento se presentaron los importes de las ofertas económicas preliminarmente de cada una de las proposiciones que se aceptaron durante el acto, mismos que se relacionan en el **anexo 3 “Oferta Económica”**, preguntando a los proveedores si son correctos los importes de sus proposiciones quienes respondieron que, sí son correctos, que si alguno de los licitantes desea revisar la documentación exhibida por cada uno, a excepción de la oferta económica, que será materia del análisis para la evaluación que se efectuara posteriormente, respondiendo que no.-----

Como **quinto punto** del orden del día y de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 párrafo II del Reglamento, quien preside solicitó a los representantes de los proveedores asistentes rubricaran en forma conjunta, los documentos que integran las proposiciones presentadas por los proveedores en este acto de presentación y apertura de proposiciones, tal y como se señalan en el **anexo 4” Rubrica de Proposiciones”** que forma parte integral de la presente acta. -----

Se informa que de conformidad con el artículo 45 párrafo III del REGLAMENTO y numeral 6.2.5 “Acto de fallo de la convocatoria”, se realizara el acto de fallo la cual se llevará a cabo el día 24 de febrero del 2022, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones de la 20 Junta Distrital Ejecutiva ubicada en la Av. Arroyo de Enmedio No.418, colonia la Providencia en el municipio de Tonalá, Jalisco, asimismo se enviará vía correo electrónico a los proveedores participantes en los términos del precepto legal antes indicado y el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones o Invitaciones.-----

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES hace del conocimiento a los proveedores que previo a la firma del contrato, el proveedor ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. -----





Conforme se estableció en el **sexto punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los proveedores reste validez o efectos a la misma. -----

Asimismo y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 del Reglamento, se comunica que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido copia de la presente acta por un término de 5 (cinco) días hábiles en los estrados de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, ubicada en la Av. Arroyo de Enmedio No.418, colonia la Providencia en el municipio de Tonalá, Jalisco, siendo de exclusiva responsabilidad de los proveedores acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx), este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----


Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta acta de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.

-----FIN DEL TEXTO-----


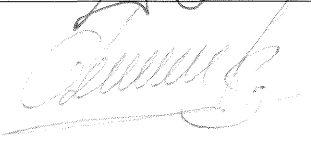

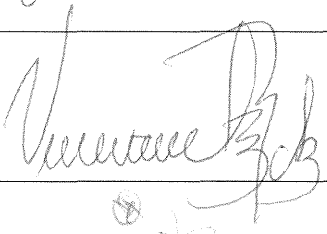

Por la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Ricardo Vázquez Aréchiga	Vocal Ejecutivo	
Mtra. Noemí Araceli Ibarra Palomares	Vocal Secretaria	
Lic. Rubén Alejandres Ayala	Vocal de Capacitación y Educación Cívica	
Ing. Juan Francisco Soltero Martínez	Vocal del Registro Federal de Electores	
Lic. Maria de los Angeles Carrillo Márquez	Vocal de Organización Electoral	

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

Lic. Roberto Carlos Azpeitia Padrón	Enlace Administrativo	
--	-----------------------	---

Por los Proveedores:

Nombre o Razón Social de la empresa	Nombre y correo electrónico del representante	Firma
Grupo Interno de Soluciones S.A. de C.V.	Marco Antonio Jiménez Rodríguez marcojimenezrodriguez@gissa-seguridad.mx	
Jezamk Seguridad Privada S. A. de C.V.	Quirino Ruiz Vázquez jezamkspc@yahoo.com.mx	
Grupo Vahcari S.A. de C.V.	Carla Alejandra Mejía Jimenez mitsy_nathaly@hotmail.com	
Vigilancia y Protección a la Sociedad S.A de C.V.	Lic. Verónica Hernandez Rodríguez facturacon@grupovps.com	
Avance TOPALI	C. María Margarita Mayorga Díaz	

-----Cierre del Acta -----

